

## **Sínodo sobre la familia**

Del 5 al 19 de octubre tendrá lugar en Roma la celebración del Sínodo extraordinario, en el que los padres sinodales y los expertos invitados harán una serena reflexión sobre la situación de la familia en nuestros días. Las aportaciones de este Sínodo serán el punto de partida para seguir profundizando en el estudio del tema y para llegar a conclusiones operativas, desde el punto de vista pastoral, en el Sínodo del año 2015.



Si nos paramos a contemplar la realidad familiar en nuestros días, descubrimos que está pasando por una profunda crisis, a pesar de la valoración positiva de la misma por parte de sus miembros. El relativismo cultural, la crisis económica y las políticas legislativas impulsadas durante los últimos años están marginando, confundiendo y excluyendo a muchas familias, a las que se les impide vivir de acuerdo con su dignidad.

Las constantes intervenciones de los últimos Papas y de los obispos de todo el mundo, además de alentar a las familias cristianas a permanecer fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar, ponen de manifiesto la preocupación de la Iglesia por la constante degradación de la familia. Esto nos obliga a todos a repensar la realidad del matrimonio y de la institución familiar como un don de Dios a la humanidad y como una de las principales contribuciones de la Iglesia a la construcción de la sociedad.

Los cambios legislativos y las lagunas formativas sobre los derechos y la dignidad de la persona, están provocando una profunda transformación, que no sólo afecta a la institución familiar, sino a la entera sociedad, pues la familia es el núcleo primero de la misma. El padre, la madre y los hijos, que forman parte de una familia, viven en un ambiente social concreto y determinado. Por lo tanto, todos los cambios e innovaciones que se lleven a cabo en la sociedad repercuten de forma decisiva en la familia.

Esta preocupación de la Iglesia por la familia, en contra de lo que algunos afirman, no se fundamenta sólo en razones de tipo espiritual o pastoral, sino en la estima por la dignidad de la persona, en la búsqueda del bien común y en la ayuda necesaria para que el hombre y la mujer alcancen su plenitud humana. La salud y el bien de la familia es condición necesaria para la salud de las personas, para la salud de la mujer y del varón, para la salud de los hijos.

**Una familia bien constituida ofrece siempre el necesario equilibrio a todos sus miembros y contribuye de forma decisiva a la felicidad de los padres, de los hijos y de los abuelos.** En este sentido, hemos de afirmar que la familia es una institución de primer orden para el bienestar y para la salud de toda la sociedad. Pero, además, desde la concepción cristiana de la familia, como “iglesia doméstica” o “pequeña iglesia”, participa de la misión de la Iglesia y, por tanto, debe ser el lugar adecuado para la vivencia de la fe entre sus miembros y para la transmisión de la misma a los demás.

A las puertas de la celebración del Sínodo sobre la familia, oremos al Señor por el fruto espiritual del mismo y pidamos que sus enseñanzas nos ayuden a todos a salir al encuentro de las familias que experimentan dificultades, para escucharlas, acompañarlas, poner los medios para la curación de sus heridas y potenciar la relación de sus miembros con Dios y con la entera familia humana.

Con mi sincero afecto y estima, feliz día del Señor.

**+ Atilano Rodríguez**  
*Obispo de Sigüenza-Guadalajara*